

CONVOCATORIA

Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación Para Estudiantes (FEAPE) ARQUITECTURA PUCP

El Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación para Estudiantes 2021 es una iniciativa del Vicerrectorado de Investigación (VRI) de la PUCP. Este fondo busca incentivar la vocación investigadora de los estudiantes de pregrado a través de apoyos económicos para desarrollar sus proyectos de investigación. En coordinación con el VRI, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo PUCP (FAU) presenta la siguiente convocatoria concursable para los estudiantes de arquitectura.

Objetivos

- Incentivar la vocación investigadora de los estudiantes de los estudiantes de la FAU
- Fomentar la calidad de las investigaciones de los estudiantes de la FAU.

Participantes

Podrán participar todos los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la PUCP que presenten un proyecto de investigación. Se podrá presentar un trabajo que haya sido iniciado en algún curso de la carrera de arquitectura: Taller de Investigación, Taller de PFC u otros; los postulantes deben contar con el aval de un profesor de la PUCP

Resultado esperado

Los resultados de la investigación deben estar plasmados en un documento de carácter monográfico (escrito) en formato de publicación académica.

Presentación de propuestas

Se recibirán postulaciones de alumnos a través del siguiente formulario de Google https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeuwcUIKgOTnvhfGa2SpKhf91BDmhplvMhG-1FNgx7ZeoK2Cg/viewform?usp=sf_link en el cual se incluye:

- Un texto resumen del proyecto de investigación que incluya una sumilla, los objetivos de la investigación, el cronograma de trabajo y los resultados esperados.
- Un documento que muestre los avances de la investigación incluyendo notas y bibliografía. Deberá tener una extensión máxima de 6,000 palabras y 10 imágenes.
- Un sustento de 300 palabras indicando el apoyo económico requerido, justificando su uso y como eso fortalecerá su trabajo. El monto máximo por propuesta es de S/. 3,000. (tres mil soles)
- Una declaración jurada indicando que el trabajo es original y no ha sido plagiado, ni total ni parcialmente.
- Una carta con el aval y firma de un profesor de la PUCP.

Criterios de evaluación

- Se privilegiarán las investigaciones que presenten un grado de avance. No se evaluarán sólo ideas, proyectos sin iniciar o con avances menores.
- Se evaluará la relevancia académica del tema, la calidad de las fuentes, la actualidad de la bibliografía, la rigurosidad del desarrollo y la pertinencia del análisis.

- Se evaluará el aporte en la generación de nuevo conocimiento en el tema abordado.
- Se evaluará la coherencia entre lo ya investigado y el aporte de los resultados esperados
- Se evaluará la justificación del uso de los fondos y la viabilidad del cronograma de trabajo.

Apoyo económico

Se entregarán 10 subvenciones económicas de un monto máximo de S/. 3,000 (Tres mil soles) por ganador

Asimismo, los textos ganadores serán publicados en algún medio institucional de Arquitectura PUCP en coordinación con los y las estudiantes que reciban los apoyos.

Comité evaluador

- Arq. Paulo Dam
- Arq. Víctor Mejía (Representante de los Talleres de Investigación)
- Representante del CIAC

Cronograma del Proceso

- Publicación de la convocatoria: 4 de agosto
- Absolución de consultas: hasta el 9 de agosto de 2021. Dirigirlas al correo rmanrique@pucp.edu.pe
- Recepción de propuestas: hasta el 23 de agosto de 2021.
- Publicación de resultados: 31 de agosto de 2021.

Entrega de fondos y publicación

Los apoyos económicos se otorgarán en 2 partes iguales de la siguiente manera

- La primera parte se desembolsará inmediatamente después de ser elegidas los proyectos de investigación ganadores
- La segunda parte se dará al estudiante una vez que entregue a la Facultad, el documento completo de su investigación en formato de publicación. El plazo máximo para la entrega es el 12 de noviembre.